

EL CANAL DE CENTRO AMERICA.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Redactor, Alfredo Alvarado.

Administrador general, Teofilo Mora.

<p>Administracion: Calle de la Merced N. 13 N. frente a la IMPRESA NACIONAL.</p>	<p>S. José sabado 22 de Junio de 1889</p>	<p>Precios. Numero suelto..... 0-10 cs Susc. por mes..... 1-00</p>
---	---	---

Botica y Droguería de San José

DE

Soto y Guistiniani,

EN CUENTA DE MORAS.



Ademas del surtido ordinario y de rutina: Vino de quina ferruginoso de Grimault, La Roche etc.- Vino de carne y hierro-Zarzaparrilla con ioduros-Sirope de rábano iodado-Pectoral de anacahuita y tolú-Emulsión de aceite de sándalo e inyección rosas rojas comp-Coaltar saponiné-Extracto de Damiana compuesto-Extracto y unguento de hamamelis-Zarzaparrilla de Bristol-Jarabe contra las lombrices.

ALOUITRAN DE GUILLOT.

Paquetillos polvos para Shamos-Aceite de saxoluia perfumado para el cabello-Vacelina perfumada.

Vacinillas para enfermos, Botiquines, Morteros, Pildoreros, Balanzas, Atomizadores, Termometros-clinicos, etc Geringas la variedad mas completa, Bragueros y toda clase de útiles y envases para BOTICAS.

Se garantiza al público la pureza de nuestras drogas y preparaciones quimicas que las introducimos solamente de FRANCIA e INGLATERRA.

LA GRAN NOVEDAD DEL DIA.

Trabajo muy barato, los afamados *fotocromos* ó retratos iluminados sobre cristal, que son de un efecto lindisimo. Los entrego en marquitos de terciopelo, ó sueltos.

Galeria fotografica. Calle del Cuño, número 17, Ceste. San José, Mayo 13 de 1889.

FRANCISCO VALIENTE T.

Ojo a los Comerciantes

Por motivos de salud vendo mi casa y establecimiento, con existencias ó sin ellas, grande y cómoda, mide próximamente cuarenta varas de frente por 25 de fondo, está en el mejor punto para comercio, plaza de Grecia.

El que desea comprarla ó alquilarla puede entenderse con su dueño

PEDRO SÁENZ O.

San José, Junio 1º de 1889.

CANDIDATO DE "EL CANAL DE CENTRO AMÉRICA"

para la Presidencia de la República, en el próximo período Constitucional:

Licenciado don Ascensión Esquivel.

EL CANAL DE CENTRO AMERICA.

Los infrascritos,

deseosos de trabajar por la Candidatura del LIC. DON ASCENSION ESQUIVEL, se constituyen en Comité, bajo la presidencia de don Federico Tinoco y siendo Secretario don J. Francisco Echeverría.

San José, 5 de junio de 1899.

Federico Tinoco,

Juan F. Echeverría, C. Fernández,

Juan W. Valenzuela, Manuel F. Quirós

Campaña Electoral.

Vamos adelante en la lucha electoral.—Propuesto como candidato para la presidencia de la República, el Licenciado don Ascensión Esquivel, y ocupando este la primera Magistratura del Es-

... su primer cuidado dar al pueblo las libertades del ciudadano el pueblo, en uso pleno de sus derechos, pudiera levantar sus candidaturas, trabajar por ellas y sostenerlas en cuanto les fuera posible.

Los partidos se levantaron proclamando sus adictos, la lucha dió principio, y hasta hoy esos trabajos, antes de haberles faltado las libertades de la ley, han abusado de éstas, y han decendido, por decirlo así, á la esfera del libertinaje y el escándalo.

El Licenciado don Ascensión Esquivel ha visto con entera calma la actitud de sus contrarios. Tantos abusos y tantos escándalos no han oprimido en nada las libertades que nuestro candidato se propuso mantener en su provisional administración, y como el primer día, sigue en Costa Rica la campaña electoral.

Con profundo sentimiento hemos oído, á algunos miembros del partido Rodríguez, calificar de arbitrariedad del gobierno la aptitud de la policía para reprimir el escándalo.

Cuantos de los que promovieron la *gritería* del lunes recién pasado no tendrían en la misma plaza donde se efectuó el desorden, sus madres ó sus hermanas que habiendo llegado á un lugar para divertirse, se encontraban con un escándalo inaudito, que las hacía correr en medio de gentes desconocidas, buscando el mejor modo de no salir estropeadas.—Pues bien, nuestra policía ha puesto remedio á un hecho tan despreciable, para evitar que vuestras madres ó vuestras hermanas sean ultrajadas en un motín público.—¿Puede ser un hecho como éste, califi-

cado de arbitrario? de ninguna manera. Esta es la ley, este es el orden, es el paso que aconseja la prudencia y determina la ley. Que se lleven á cabo las diferentes manifestaciones en orden y sin traspasar los límites de la Ley, y será más bien un motivo de satisfacción para nuestro candidato, y para nosotros poder admirar, en las ovaciones de nuestros contrarios, la práctica de la Ley y las libertades de la constitución.

L. R.

SECCION VARIA.

"LA PRENSA LIBRE" se des- tiempla en su número de hoy.

El instrumento de don Juan, el angel del farolito, sigue con sus notas en falso.

El pueblo, mejor que la *Lumbrera* que redacta "La Prensa", sabe á que atenerse con sus falsas opreciaciones; y por más que pretenda explotar las pasiones, tendrá que darse con el *farolito* en la cabeza.

Los *islotos* no pueden flotar en tierra firme. Convénzase el *Maestro*, que así como vacila su pluma entre sus dedos, por los reproches de su propia conciencia, así podemos explicarle porque no puede explicar (el *Maestro*) lo que siente: es por el cinismo con que escribe.

Bien! el pueblo sabe ya á que atenersell!

El Licenciado don Ascensión Esquivel es demasiado conocido para que las falsas apreciaciones de "La Prensa" puedan tener eco.

NO salió cierto el rumor de la renuncia del señor Magistrado Licenciado don José J. Rodríguez, como Presidente del Tribunal Supremo.

Aunque el ejemplo de Santa María, citado por "La Prensa", venga á cargar la balanza de las apreciaciones en favor del candidato señor Esquivel.

CONTRA la opinión del señor Orozco, se proyecta levantar una estatua al Redactor de "La Prensa Libre".

En la última reunión, que con este objeto, dicen que hubo, no estaban de acuerdo ni en la postura ni en la calidad de la estatua, pero es seguro que lo pongan con el *farolito* en una mano.

Respecto de la calidad.....quien sabe.....

LOS MILAGROS de la industria.—Un mecánico inglés ha inventado una serradura que, no solo pone en movimiento una campanilla apenas se la toca, sino que proyecta un rayo de luz eléc-

trica é inmediatamente un aparato fotográfico reproduce la fisonomía del ladrón.

Este sistema está ya en uso en Inglaterra.

En uno de los principales bancos de Londres se ha adoptado la fotografía instantánea para reproducir la fisonomía de todas las personas que se presentan á la caja á cobrar un cheque ó un billete cualquiera.

Venid los tres.

Venid... venid á mi; triste y cansando la frente inclino mustia y abatida, venid, que por vosotros no he apagado, la estéril llama que me da la vida.

Yo por vosotros todo lo desdengo, aprendo á sonreír para miraros, Y mi dolor mas grande es muy pequeño junto á la dicha inmensa de besaros.

Ver, mi tierna Margot, tu eres la rosa que refresca mi espíritu doliente; estrella de la paz, vierte amorosa tus ósculos de luz sobre mi frente.

Ven, mi Juan, mi esperanza y mi consuelo en cuyo nombre mi blasón se encierra, veme con esos ojos de tu abuelo que tanto me miraron en la tierra.

Y tú, mi triste y pálida María, que has traducido mi aflicción secreta, ven á mi corazón, ven hija mía, y llora sobre mi arpa de poeta.

Ahora que castos sois, por que sois niños dame pureza, ensueños, ilusiones, quiero hartarme de besos y cariños, y en pago os llenaré de bendiciones.

Amadme como os amo! Me habéis dado la paz con vuestros besos de ternura. Si yo viviera siempre á vuestro lado! Si siempre fuérais niños! ¡qué ventura!

Juan de Dios Peña.

LOS AMIGOS

DE LA CANDIDATURA DEL LICENCIADO DON ASCENSION ESQUIVEL

pueden dirigir sus adhesiones para su publicación, al infrascrito Secretario del Comité de esta ciudad, número 4 calle del General Fernández.

San José, 5 de junio de 1899.

J. F. ECHEVERRÍA.

"Club Político de Alajuela"

Las personas que opten por la Candidatura del

LICENCIADO DON ASCENSION ESQUIVEL

para ejercer la Presidencia de la República en el próximo período Constitucional, pueden dirigir al infrascrito Secretario, sus adhesiones para que sean publicadas.

Alajuela, junio de 1899.

Luis Castaing Alfaro
Secretario.

AL PUBLICO.—Habiéndome separado hace algún tiempo de la compañía de Cerveteria que tenía con el señor don Jacinto Quirós bajo el nombre de "Cerveceria del Sol" y siendo yo el único propietario de dicha marca puesto que allí figura mi nombre, considerando éste un abuso del señor Quirós, protesto contra este hecho, que desde el momento que yo me retiré no está autorizado para explotar ningún negocio bajo mi firma.—San José, junio 22 de 1889.—**ELEODORO ACOSTA.**

Recortes.—Cualquiera que oiga la algarabía que en sesiones, corrillos y periódicos, arma de continuo la sociedad que lleva el modestísimo título: "Trabajadores del Progreso", quizá caiga en la debilidad de imaginarse un cuerpo de académicos, ó de hombres respetables, independientes y capaces de sostener con honor, la obligación que el nombre sólo de la sociedad les impone.

Analisémós. En la Sociedad hay ¡¡cartagineses!!!
Josefinos,
colombianos y
catalanes (?).
¡Qué dato... eh! Ignoramos si últimamente habrá ingresado algún súbdito del celeste imperio.

Bien, en ese conjunto heterogéneo de unidades, hay empleados públicos, devotos de Don Freanpuestro, y... amigos de jugar á dos cartas. La mujer que quiere á dos... etc. Veáanse los versos de *carameleto*. Hay niños de escuela, que todavía no pueden leer en letra de molde, y sin embargo, *echan artículos*. Hay quien no sabe manejar el peine, medir manta ó poner su nombre, y por intuición *perora como Demóstenes*, ó lanza versos por esa boca á lo Palma ó Manuel Acuña.

Y lo que es más todavía, hay quien con tono magistral *hiera* groseramente á personas honradas y útiles al país, tan sólo por que éstas no son *idealistas*. ¡Buena lógica!

A boca llena aseguramos, que los tales *trabajadores*, hijos de la provincia, no son capaces, ni de hilvanar dos líneas con gramática, pero son *periodistas* por obra del... sauto espíritu. Y queremos que se nos coja la palabra, para solarar misterios y exhibir la galería.

Queda pues, sentado que los *trabajadores cartagineses*, por sí solos no pueden hacer nada. ¿Quién los lleva de la mano? Ahí está el burlis.

En cuanto á los *trabajadores josefinos*, nadie niega su competencia, y como costarricenses tienen derecho de trabajar aquí ó en cualquier punto de la República, por el candidato de su agrado.

Los *trabajadores colombianos* que han recibido en Costa Rica hospitalidad y consideraciones, tienen derecho á venir á injuriar sin ton ni son, y de mezclarse en nuestras contiendas políticas? ¿Pueden los *trabajadores* hacer mofa de las personas que componen el Club Político de Cartago? Si pueden, por que el Carreño se ha echado á un lado para dar paso al infantil perolismo; pero no *deben* por que la honradez y el mérito estarán siempre por encima del charlatanismo desenrenado.

En un artículo de "La Idea" se habla del asustadizo, del espantadizo y del advenedizo, á propósito para formar bebedizo. Vea el *verdadero autor* lo que significa advenedizo y vuelva la cara para que no le caiga la saliva.

El extranjero, que asegura falsamente

ocupábase la guardia en el baile del Mercado, no es tal extranjero, según las reformas hechas, á la Constitución en julio del año anterior. Los vivas y contestaciones numerosas que hubo en el susodicho baile del Mercado, se redujeron á lo siguiente: una voz festiampada gritó, y tres ó cuatro hicieron violón. Luego un *trabajadorcito* entusiasmado, con voz de falsete dijo: "viva el gallo sin espuelas".

El público reprochó tales manifestaciones en ocasión la menos aparente, pues había allí un respetable número de señoras dignas de atención.

El Gobernador y Comandante cumplieron con su deber, pues si hubiera estado el desorden previsto, los *idealistas* habrían sido los primeros en tronar contra la falta de energía y descuido de las autoridades. Los *trabajadores*, que tienen en sus manos la prensa, para levantar candidaturas, debieran dejar los *gritos*, que, son impropios de la literatura y de la buena sociedad.

Otro día, nos ocupáramos en analizar las producciones literarias.—Cartago, junio de 1889.—**TEORILLO.**

A "Unos Nicoyanos pasqueros".

"La República del 11 del actual registra un mamarracho que con la pretensión de arteficio muy importante han suscrito "Unos Nicoyanos" con el *lucidísimo* mote de "dos contestaciones en una" alusivo á mi hoja suelta del 10 de abril último que se dió á la luz pública con motivo de los desmanes cometidos por el actual Gobernador de esta Provincia y ciertos *fantoques* de por acá que le ayudaron, con chismes y enredos en la caída del ex-Jefe Político de este Cantón. De los conceptos de esa hoja soy yo responsable y á ellos me adhiero.

En la tal *zambra literaria pasquera* se insulta de una manera embosada á mi padre don Pedro, á mi tío don Juan José y muy especialmente á mí, sin precisar con la galantería de la verdad un sólo cargo que me condene. Insultos de esa naturaleza es arma común entre la gente *soez*, es también aquello que en la cara cayó al que para el cielo escupe.

No es á "Unos Nicoyanos" á quienes atribuyo la *mezquina* tarea de escribir embrollos y falsedades por la prensa y bajo el anónimo; no, es un poco más conocido entre nosotros el *célebre corruptor* y corrompido autor de mal torcidas líneas que se ha disfrazado con la máscara de "Unos Nicoyanos", á quienes si en verdad los hubiera, autómatas siquiera dos líneas de agresivos y groseros y disparatados insultos.

No tengo en mira contestarlos, máxime cuando ellos están arropados (1.); pero si quiero hacer constar públicamente, que estoy dispuesto á enfrentarme con el artucista modelo de Quijote, una vez que sea franco, taballero y menos cobarde en poner su nombre y apellido que bien conozco en sus artículos de hojarasca y cuando sea justo es arrojar cargos verídicos convenientes de contestar.

Hechos dignos de escribirse por la prensa, señor mamarrachista, es de estilo contestar, pero la farza de donde se apollan los miserables escritores como... y qu-

(1.) los harapos de un vestido tular, corto ó holgado.

se escudan á la ufana desvergüenza del *fratres Jesuitas*, eso no.

No es el Alcalde de Nicoya quien esto expone; no es el instrumento movedido de tierra Chuama quien esto escribe, es

José Lino Matarrita

Nicoya, mayo 31 de 1889.

Las columnas de este Diario no se han negado, ni se niegan á ningún círculo político.

"Así se escribe la Historia."

—Sin comentarios porque no creo necesitarlos y para conocimiento de las personas que de una manera desfavorable para mí, se han ocupado de la desaparición de un giro de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, publico á continuación la renuncia presentada por mí en marzo anterior. Creo que su lectura bastará para hacer desaparecer la mala idea que *alguién* trató de hacer recaer sobre mi humilde personalidad y que se dará á cada cual lo que le corresponde. Dícase:

Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia.—Bien sé, señor que cuando un empleado subalterno del Supremo Tribunal de Justicia pretende renunciar el cargo que ejerza, es al Secretario á quien debe presentarse la renuncia respectiva, quien da cuenta en Corte plena para su aceptación.

Esto no obstante me hago el honor de dirigirla á usted; pues mi renuncia no es espontánea; hace algunos días que el Secretario del Tribunal me la exigió por hechos que hasta hoy han permanecido ocultos al Tribunal y de los cuales me voy en la necesidad de dar cuenta á ese Alto Consejo para que dicté las medidas que correspondan, á fin de evitar en lo sucesivo abusos de igual género.

Circunstancias especiales me obligaron á negociar con el Doctor Miguel W. Angulo los sueldos que me correspondieron en los meses de abril, mayo y junio del año pasado. El del mes de julio no fué venndido y apesar de esto y bajo la simple aseveración del señor Angulo, el Secretario de la Corte entrega mi giro, tomándolo sin mi consentimiento del libro de checks.

Tal hecho, señor Presidente, es irregular á todas luces y no dudo que U, que tan celoso se muestra siempre por la buena marcha de la Administración de Justicia, procurará evitar abusos que redundan en perjuicio del buen nombre del primer Tribunal de Justicia de la República.

Para concluir: nunca agradeceré bastante las pruebas de deferencia que he recibido de todos y cada uno de los miembros del Supremo Tribunal de Justicia, por las que viviré eternamente reconocido.

Como no dudo que el Tribunal quiera una prueba evidente del hecho de la desaparición del giro á que me refiero, suplico al Tribunal pida al Secretario el libro de giros por sueldos del año pasado en el cual se encontrará sin firma mía el check del mes de julio.

Soy del señor Presidente muy atento y seguro servidor.

Juan de D. Ramirez.

San José, marzo 25 de 1889.

AVISOS.

Vendo almácigo de semillero y de muy buena clase. Lo dor arrancado y envuelto á \$ 40 el mil.

ROSARIO F. DE FERNÁNDEZ.

San José, Mayo 24 de 1889.

AVISO.

Se alquilan dos piezas, sala y dormitorio, con agua, muy propia para dos ó tres estudiantes. Amuebladas.

San José, Mayo 17 de 1889.

ECHUVERRIA & CASTRO.

Canal de Nicaragua.

En el mejor punto de an Carlos vend diez caballerías de terreno, del mejor que allí se conoce, con una parte considerable de repastos.

Para condiciones entenderse con el que suscribe, en esta ciudad.

Alajuela, Mayo 16 de 1889.

VICTORIANO FERNANDEZ.

AVISO

Vendo la casa de alto actualmente ocupada por el "Club de Comercio" número 55 en cuesta de moras.

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe

GUILLERMO HOEY.

AVISO.

El que suscribe de paso en esta ciudad, ofrece al público sus servicios como compositor y afinador de pianos; garantizando la reparación cualquiera que sea, y á precios sumamente cómodos.

Casa que ocupó don Hildebrando Martí, calle de la Universidad, 110 varas O. del Palacio de Justicia.

E. SAVÉ.

AVISO.

El que suscribe pone en conocimiento de las personas que con él tienen negocios, que de esta fecha en adelante se encontrará en los bajos de la casa que ocupa don Leopoldo Montealegre, habitación número 8, calle de la Universidad, Esre.

San José, 7 de mayo de 1889.

PEDRO AVILA.

A quienes interese.

Hoy he revocado el poder generalísimo que había conferido á mi hijo José María Corrales Umaña, y desde esta misma fecha me he encargado otra vez de la administración de mis bienes.

San Isidro, Mayo 10 de 1889.

Francisco María Corrales B.

EMULSION SANDALO

**—LOCION ROSAS—
Cura Radical de la Gonorrea.**

Deposito en la Droguería de San José.

Zarzaparilla Compuesta

Contra las Afecciones Escrofulosas.

SIFILITICAS Y MERCURIALES

Y para todas las enfermedades de la piel cuyo origen reconozca por causa la IMPUREZA DE LA SANGRE, etc.

FÓRMULA

Smilax Sarsaparilla.....	5	parte
Rumex Crispus.....	5	"
Stallingia Silvatica.....	5	"
Podophyllum Peltatum.....	1	"
Casta Acutifolia.....	1	"
Xanthoxylum Fraxineum.....	1	"
Glycyrrhiza Glabra.....	1	"
Sassafras officinalis.....	1	"
Iodurum Potasicum.....	3-7	"
Iodurum Ferricum.....	3-70	"
Alcohol dilutum.....	12	"
Sirupus simplex.....	16	"
Oleum Gautherieae procubensi.....	64	"

único depósito en la Droguería de San José.

"La Gran Vía."

Con este nombre he abierto un establecimiento de licores y abarrotes por mayor y al menudeo, en la casa de don Alonso Gutierrez.

Mis pedidos á Europa y E. E. U. U. me permiten ofrecer á las personas que se sirvan honrarme con sus órdenes, lo mas selecto y de mayor gusto conocidos y por conocer.

Para mis tertulianos he dispuesto una pieza denominada "La Bolsa" donde se servirán de día y de noche licores y frescos helados para lo cual me he provisto de un excelente refrigerador.

Un timbre eléctrico colocado en cada una de las mesas que encontrarán en esta pieza, sirve para anunciar al cantinero la llegada de las personas que deseen regalarse con alguno de los muchos y delicados objetos que tengo el gusto de ofrecer á mis favorecedores.

LA GRAN VIA posee un selecto surtido de vinos de mesa pedidos por don Juad R. Mata expresamente para mi establecimiento á un cosechero francés quien conociendo el buen gusto del Sr. Mata eligió lo mejor á fin de complacer á su cliente.

En materia de mistelas y cognac puedo ofrecer también la gran novedad de la época.

La celebrada cerveza "Cabra" tan escasa en esta ciudad no faltará en LA GRAN VIA para las personas de gusto delicado.

San José, mayo 22 de 1889.

RAFAEL G. ESCALANTE.

EL GRAN DEPOSITO

DE

A TAUDAS

de Abrahan Marques y C.^a

Se ha trasladado á la calle del General Fernández en el local que ocupaba antes el cuartel de Policía, frente á la casa de la señora Rosa Acosta de rodó, donde se encontrará siempre un gran surtido de ataúdes, tanto en variedad de modelos como en tamaños, á precios sin competencia lo mismo que maderas de todas clases y otros materiales de construcción.

San José junio 11 de 1889